PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0379_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0379_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión de facultativo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: *Realizar las labores de recogida y recepción de muestras biológicas (orina, esputo, entre otras), asistiendo al facultativo en la obtención de muestras mediante punción aspiración con aguja fina (PAAF) y biopsia con aguja gruesa (BAG) para facilitar su recogida, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Citar al paciente o usuario, si el centro de trabajo así lo requiere, según la urgencia clínica y los protocolos establecidos en la unidad.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comunicar los datos sobre lugar, fecha, horario y preparación previa a la realización de la prueba al paciente en el momento de citarlo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Recibir al paciente en el laboratorio de citología con el trato requerido, tranquilizándolo y cumplimentando los consentimientos informados antes de su entrevista con el patólogo.	☐	☐	☐	☐
1.4: Preparar y disponer el material requerido para la obtención de la muestra por punción (agujas finas y gruesas, pistolas para PAAF y BAG, portas, entre otros) en el lugar y de la forma indicada.	☐	☐	☐	☐
1.5: Realizar la técnica de obtención (proceso de extracción de material, identificación y extensión de la muestra, tinción rápida, entre otros) asistiendo al facultativo, siguiendo instrucciones.	☐	☐	☐	☐
1.6: Identificar los envases o muestras, comprobando que los datos del	☐	☐	☐	☐

***1:** Realizar las labores de recogida y recepción de muestras biológicas (orina, esputo, entre otras), asistiendo al facultativo en la obtención de muestras mediante punción aspiración con aguja fina (PAAF) y biopsia con aguja gruesa (BAG) para facilitar su recogida, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
paciente coinciden con el volante de solicitud (incluyendo el horario en las muestras que pertenezcan al mismo paciente y a la misma localización pero tengan diferente horario de recogida y la localización en aquellas que pertenezcan al mismo paciente y se recojan en el mismo momento).				
1.7: Distribuir las muestras en las secciones correspondientes derivándolas, según protocolo, a otros laboratorios o áreas del mismo laboratorio en los casos que así se requiera.	☐	☐	☐	☐

***2:** Registrar las muestras para su identificación inequívoca, con los códigos y los protocolos establecidos en el laboratorio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Cotejar los datos de la muestra con la hoja de petición, verificando la cumplimentación del volante de solicitud y devolviendo ambas al centro solicitante en caso de no validez de la misma.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar la muestra, verificando que reúne los estándares de calidad requeridos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Cumplimentar los volantes de petición, anotando los datos de identificación e historia clínica relevantes, obteniendo un código identificativo propio del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
2.4: Identificar las muestras y/o frotis de forma indeleble con sus códigos correspondientes.	☐	☐	☐	☐
2.5: Priorizar las muestras urgentes, procesándolas en primer lugar.	☐	☐	☐	☐
2.6: Conservar las muestras que no se procesen en el día según las características específicas de las mismas.	☐	☐	☐	☐
2.7: Registrar las incidencias diarias, referenciándolas o incluyéndolas dentro	☐	☐	☐	☐

***2:** Registrar las muestras para su identificación inequívoca, con los códigos y los protocolos establecidos en el laboratorio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
del mapa de riesgos del paciente.				

***3:** Preparar los materiales y equipos del laboratorio para el procesamiento de las muestras, siguiendo los protocolos establecidos en el laboratorio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Mantener los materiales, instrumentos y equipos de trabajo operativos para su uso inmediato.	☐	☐	☐	☐
3.2: Programar los equipos siguiendo las indicaciones técnicas y los protocolos establecidos en el laboratorio.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar las diluciones o mezclas de reactivos (fijadores, deshidratantes o colorantes, entre otros) para su uso inmediato o para su conservación en caso de uso posterior.	☐	☐	☐	☐
3.4: Programar el mantenimiento de los equipos de trabajo, anotando las fechas y operaciones efectuadas en los registros indicados.	☐	☐	☐	☐
3.5: Desechar el material de un solo uso en los contenedores específicos, limpiando y desinfectando el no desechable y ordenándolo en el lugar establecido.	☐	☐	☐	☐

***4:** Realizar extensiones celulares, bloques citológicos y/o cultivos de las muestras recibidas para su estudio por el patólogo siguiendo los protocolos establecidos en el laboratorio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar los procesos previos a la extensión (descripción de la muestra, homogeneización, centrifugación, citocentrifugación, dilución, rotura de membrana, entre otros) en función el tipo de muestra.	☐	☐	☐	☐

4: *Realizar extensiones celulares, bloques citológicos y/o cultivos de las muestras recibidas para su estudio por el patólogo siguiendo los protocolos establecidos en el laboratorio y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Realizar las extensiones aplicando la técnica y los protocolos específicos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Someter las extensiones a un cribado inicial, seleccionando aquellas que cumplen los estándares de calidad establecidos por el laboratorio.	☐	☐	☐	☐
4.4: Identificar las extensiones seleccionadas de forma indeleble con sus códigos correspondientes.	☐	☐	☐	☐
4.5: Realizar los bloques celulares, en caso requerido, siguiendo los protocolos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.6: Obtener las extensiones monocapa a partir de citologías en medio líquido siguiendo protocolos.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar, en los casos indicados, el recuento celular, bajo supervisión del facultativo, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Mezclar el líquido biológico o del lavado salino en estudio de forma manual o automatizada, previamente al recuento celular.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar el recuento celular en fresco conforme al protocolo al uso.	☐	☐	☐	☐
5.3: Desechar los frotis con marcadas alteraciones citolíticas, por mala o deficiente conservación, solicitando nuevas muestras biológicas para un estudio objetivo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Realizar el recuento diferencial porcentual una vez procesados y teñidos los líquidos objeto de estudio.	☐	☐	☐	☐
5.5: Efectuar el recuento porcentual de eosinófilos en los exudados nasales en	☐	☐	☐	☐

5: Realizar, en los casos indicados, el recuento celular, bajo supervisión del facultativo, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
caso de solicitarlo el patólogo.				

6: *Procesar los frotis de líquidos, secreciones corporales, improntas y las muestras no ginecológicas obtenidas por punción para su estudio por el patólogo, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Fijar los frotis con el fijador requerido para el tipo de muestra.	☐	☐	☐	☐
6.2: Seleccionar la tinción de acuerdo con el tipo de muestra y la orientación diagnóstica que permita su estudio microscópico por el patólogo.	☐	☐	☐	☐
6.3: Realizar la tinción, deshidratación, aclarado y montaje en el medio adecuado.	☐	☐	☐	☐
6.4: Realizar las tinciones especiales, dependiendo de la historia clínica, de la petición del clínico o del patólogo en los equipos adecuados.	☐	☐	☐	☐
6.5: Manejar los sistemas automatizados de procesado y tinción de citologías no ginecológicas, en caso de disponer de ellos.	☐	☐	☐	☐
6.6: Verificar la calidad final del proceso, mediante observación microscópica directa, repitiendo el proceso en caso de una evaluación negativa.	☐	☐	☐	☐
6.7: Almacenar el sobrante de las muestras en el lugar requerido durante el periodo de tiempo establecido, en caso de solicitarse la repetición de la técnica o la realización de técnicas especiales.	☐	☐	☐	☐

***7:** Realizar el cribado y aproximación diagnóstica de las citologías de líquidos y secreciones corporales, así como de las muestras no ginecológicas obtenidas por punción, para asistir al patólogo, siguiendo protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Verificar la ubicación en la mesa de microscopía de las bandejas portamuestras con las extensiones a estudiar y sus hojas de trabajo correspondientes, comprobando que es la establecida por los protocolos del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
7.2: Cribar el frotis para su aproximación diagnóstica mediante un barrido microscópico sistemático teniendo siempre presente la orientación o juicio diagnóstico presente en el documento de petición o historia clínica.	☐	☐	☐	☐
7.3: Reseñar las citologías con patología y con alteraciones relevantes para su evaluación diagnóstica por el patólogo.	☐	☐	☐	☐
7.4: Anotar los resultados del estudio en la hoja de trabajo o soporte informático establecido, utilizando la terminología clínica integral, multilingüe de codificación y clasificación habituales en el laboratorio.	☐	☐	☐	☐
7.5: Trasladar los resultados y las preparaciones al facultativo para que proceda a la validación de los mismos, al control de calidad y a la emisión del informe final.	☐	☐	☐	☐

***8:** Registrar los resultados, archivando las preparaciones en los sistemas indicados, cumpliendo los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por las unidades de medicina preventiva y riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Registrar los resultados de las citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas en los soportes establecidos, archivándolos según los protocolos del laboratorio.	☐	☐	☐	☐
8.2: Archivar las preparaciones de las citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas en los sistemas específicos establecidos en el Servicio (cajas, cajones, muebles archivadores de portaobjetos, bandejas, entre otros).	☐	☐	☐	☐

8: *Registrar los resultados, archivando las preparaciones en los sistemas indicados, cumpliendo los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por las unidades de medicina preventiva y riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.3: Limpiar el microscopio y sus componentes, así como el material y el área de trabajo, eliminando el material y los residuos desechables según el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
8.4: Limpiar o desinfectar los materiales no desechables, en su caso, almacenando los reactivos no perecederos en los lugares establecidos.	☐	☐	☐	☐
8.5: Mantener la sala de microscopía ordenada y en estado de uso.	☐	☐	☐	☐